

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través de los ministerios de Salud y de Educación y demás autoridades competentes, la situación de los egresados de las carreras de medicina y psicología sin posibilidad de acceder al título, y de los estudiantes de medicina cursantes de las asignaturas "Práctica Final Obligatoria" (PFO) y/o "Internado Anual Rotatorio" (IAR), suspendidos sus progresos educativos por falta de protocolos y resoluciones pertinentes.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Cuántos alumnos de la carrera de medicina se encuentra en la etapa de "Práctica Final Obligatoria" (PFO) y/o "Internado Anual Rotatorio" (IAR) en todo el país, tanto en el ámbito público como en el privado?
2. ¿La única respuesta otorgada hasta el momento es cursar de forma remota, sabiendo las dificultades que acarrea ello para este tipo de carrera profesional?
3. ¿Se están evaluando protocolos de seguridad e higiene para que los alumnos retomen sus estudios?
4. En varias oportunidades, ante la emergencia sanitaria dada por la pandemia, se ha solicitado analizar la posibilidad de instrumentar todas las medidas necesarias para que los alumnos próximos a recibirse en la carrera de medicina logren su objetivo, con el fin de poder contar con recursos humanos para afrontar la enfermedad del COVID-19. ¿Cuáles son las decisiones tomadas al respecto?
5. ¿Cuántos alumnos de otras carreras se encuentran imposibilitados de lograr sus objetivos por la falta de protocolos de actuación?
6. ¿Se ha estudiado la realidad que aquí se ventila con las universidades privadas y demás autoridades estatales?
7. ¿Cuáles son las experiencias de otros países ante hechos similares?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lorena Matzen, Estela Regidor, Jorge Enríquez, Julio Sahad, Lidia Ascarate y Gerardo Cipolini.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La pandemia del COVID-19 ha hecho que este gobierno decrete una cuarentena que ha acarreado numerosos problemas por la falta de previsión e implementación de protocolos idóneos desde el primer momento.

"Más de mil profesionales de la salud no pueden recibirse y trabajar Son de las facultades de Psicología y Medicina de la UBA. Unos se recibieron, pero aún no tienen sus diplomas. Los otros están en el último año, pero no pueden dar finales." (Ricardo Braginski. Clarín 22/7/2020)

Resulta paradójico que, en una pandemia, ante la limitación de recursos, uno de los grandes problemas sea que profesionales de la medicina y estudiantes del último año, no tengan las condiciones dadas para ejercer.

"Los recién graduados de Psicología se recibieron a fines de 2019, pero cuando les iban a entregar sus diplomas arrancó el aislamiento obligatorio y ahora denuncian que no les dan el título. Son más de 500 y armaron un grupo para reclamar y hacer visible su problema ante la opinión pública. (...) En Medicina, el reclamo viene por parte de aquellos estudiantes del último año que iban a recibirse en la primera mitad del 2020 y no pueden dar sus finales porque algunas cátedras no les dan la opción de rendir en forma virtual. A cambio, dicen, les ofrecen trabajar en el plan DetectAr para ir avanzando con sus prácticas. Según cuenta uno de esos estudiantes, que prefirió mantener el anonimato, en esta condición están más de 1.000 estudiantes. Deberían haber terminado de cursar la carrera este año para empezar a hacer el Internado Anual Rotatorio (IAR), que es en un período de unos 8 meses en donde tienen que rotar como practicantes en diferentes servicios de hospitales (Clínica, Cirugía, pediatría, tocoginecología, entre otros). Una vez terminadas estas prácticas, rinden un examen final del IAR y si lo aprueban se reciben de médicos y empiezan a tramitar su título y matrícula." (Ricardo Braginski. Clarín 22/7/2020).



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Es inadmisibles que una medida sanitaria como es el aislamiento social, preventivo y obligatorio, traiga consigo mismo, problemas que agravan aún más al país. Uno de ellos es el aquí ventilado. La educación como así también la economía están dentro de la administración de una emergencia sanitaria. No son cuestiones distintas que llevan a elegir entre una u otra.

Existen protocolos de actuación, formas de adaptarse a convivir y trabajar con el virus hasta tanto exista una respuesta superadora por parte de la ciencia. No así resulta correcto detener el avance de un país y más en el rubro educativo por el sólo hecho de no administrar de forma idónea los recursos que se tienen.

Los estudiantes y profesionales recién recibidos son el futuro de nuestro país. Es momento de apostar a ellos, darles las herramientas necesarias para afrontar este problema para que puedan desenvolverse en el ámbito laboral por el cual tanto esfuerzo hicieron.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Lorena Matzen, Estela Regidor, Jorge Enríquez, Julio Sahad, Lidia Ascarate y Gerardo Cipolini.